

LOS FONDOS DE PENSIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EMPRESA.

D.Angel Jimenez de Velasco.

Puede resultar significativo el título de esta mi intervención, en la que voy a exponer unas ideas a título plenamente personal, y digo significativo, porque, prescindiendo del dibujo y de la arquitectura, "perspectiva", en su primer sentido figurado, se denomina al "aspecto que ofrecen los objetos a la vista del espectador, especialmente cuando estan lejanos y llaman la atención por algun motivo".

Que los Fondos de Pensiones llaman nuestra atención, es indudable y si, hoy, no están lejanos si es cierto que lo estaban ayer, y por cierto, desde hace bastantes años. Los avatares, dimes y diretes, que han existido en las idas y venidas de los anteproyectos, proyectos y textos de los tan traidos y llevados Fondos, están en las mentes de todos y su anecdotario podriá ocuparnos toda una jornada y parte de la otra.

Como espectador de esta perspectiva, se menciona a la empresa monda y lironda, sin adjetivos calificativos, y tal señalamiento es, a mi juicio, tan general como si mencionasemos al género humano en este papel contemplativo de nuestros Fondos. Los habriá chinos, bosquimanos y zálues, argentinos, esquimales y andaluces, y todos los demás en graciosa mezcolanza.

Hay que reconocer que esta generalidad es necesaria; si se hubiese descendido a una especificación tan concreta como la de señalar a las empresas de tipo medio del sector agropecuario asturiano, la perspectiva hubiera sido tan nítida y

expresiva como un dibujo de Velazquez pero, naturalmente, uestedes no estarian aqui.

Esta generalidad me obliga a enfocar el tema de una manera un tanto peculiar, por lo menos en estos tiempos, a fin de sacar conclusiones válidas para ese gran mosaico de actividades, casi siempre económicas, que se encierra en el substantivo "la empresa".

Este mosaico, vive, prospera o malvive, en un entorno curioso. Suprimida la intervención del Estado, reemplazando las condiciones feudales y precapitalistas por la libre empresa privada o competencia capitalista, con su "laissez faire", nuestro sistema económico tiene un caracter mixto, basado en la libre empresa, pero con una regulación económica ejercida por las instituciones públicas y privadas.

El principio místico, liberal, segun el cual cada individuo al actuar en busca, solamente de su propio bien particular, es guiado como por una mano invisible hasta realizar lo que había de ser mas conveniente para todos, y de tal modo que cualquier interferencia por parte del Estado, habría de resultar casi inevitablemente perjudicial, es aún un concepto que persiste en la mente de ciertos empresarios reacios a reconocer un poder necesario y superior a ellos.

El capitalismo con sus problemas de costos y de producción, sus integraciones verticales absorbiendo a los suministradores y vendiendo al mercado directamente sus



integraciones horizontales, absorbiendo a la competencia, sus ampliaciones a artículos complementarios, sus crisis a diferentes niveles, catastróficas algunas de ellas, han hecho, a veces, que el pobre ciudadano levante los ojos al cielo y clame con visiones de sociedad mas perfecta: la república de Platon; la Utopiá de Sir Tomas Moro; la Dictadura del Proletariado de Carlos Marx. v el socialismo con pública de los recursos propiedad productivos, la planificación central, la gran difusión de los servicios sociales prestados por el estado, los elevados impuestos con efectos redistributivos sobre las rentas v sobre el capital, la nacionalización industrias y de servicios, y ?porque no? con visión sonrosada de una revolución pacifica y democrática.

El mosaico de empresas al que antes me referia, y que vive o malvive en el antedicho entorno, contempla además, otros aires no menos enrarecidos para los que no hay prevista máscara alguna situada encima de sus asientos. Estos aires están provocados por tres factores adversos, negativos.

El primero nace de la propia Ley de los Fondos y de su Reglamento, cuya situación actual ya ha sido brillantemente expuesta por D. Ernesto Casa Aruta, al inicio de nuestra mañana. Sobre el hombre empresas, sobre el empresario, o mejor dicho asi le denominaremos en nuestra intervención, sobre el capitalista, sobrevuelan pajarracos que pueden parecer, a algunos de ellos, vampiros. Estos pajarracos tienen nombres muy variados y sus nidos estan en el caracter privado y complementario de las tanto pensiones, unido a la estricta necesidad de hacer economías la en Segundad Social estatal. como а exigencias de las negociaciones colectivas, a veces politizadas; están tambien en esas Comisiones de Control de Planes y de Fondos, que pueden estar constituidas por personas cuya formación técnica, no sea la adecuada y cuyos intereses inmediatos sean

susceptibles de ser coloreados con matices políficos ajenos; están en las Comisiones de gestión, cifrada en el 2% del patrimonio, en la remuneración al depositario del 0'6% sobre el nominal, ambos porcentajes exentos del impuesto de valor añadido, y gastos esta además, en los funcionamiento los de controles, cuyo importe absoluto puede ser cuantioso, y por fin, en los gastos de la auditoria.

El segundo factor negativo lo constituye toda la problemática nacional que incordia. preocupa o desnivela a la empresa española de cualquiera de los sectores económicos del pais, sea del tamaño que sea. Como boton de muestra y lo traigo a colación. tanto por su novedad, como por sectores efectos inducidos en múltiples industriales, cabecera o motores de la economiá, tenemos el caso del contrato de los trenes de alta velocidad en el que tres grandes potencias mundiales, han intervenido y cuya anunciada resolución fue aplazada para realizar un nuevo estudio del ancho de la via española, tema ya requetevisto en el siglo pasado y sancionado por la propia geografía española, que por cierto, es inmutable; si la suspensión fue "sorpresiva". como dicen los locutores de la televisión, no lo fue menos su repentina adjudicación dias mas tarde, cuando -razonablemente- no había habido tiempo ni siguiera de sacar el metro para medir la via. Los problemas y gastos que este hecho ocasiono solamente conocen sus interesados, repercusiones, a nivel internacional, han sido de importancia.

No puedo extenderme en comentar, problemas enumerar los soportan las empresas españolas en el momento presente y que estan en la mente de todos, salvo mencionar. DOC importancia, la descapitalización de sectores reales de nuestra economía y la imposibilidad que tienen de acceder mercado de capitales para obtener recursos a largo plazo, siempre con la excepción de



esas personas privilegiadas que se mueven como pez en el agua, cualquiera que sea el color de esta.

El tercer factor que debemos considerar para ennegrecer mas el panorama, en espera del sol, es el ocasionado por la integración de España en la Comunidad Económica Europea, o mejor. empresas europeas desembarco de España. Rara es la empresa española puntera, precisamente la que puede estar por su potencia mas interesada en los Fondos de Pensiones, a la que no le haya tirado los tejos alguna extranjera; y debe precisar que, en algunos casos que me constan, los ha tirado con fuerza y a dar. Tambien es cierto, y me consta asimismo. que existe la viceversa, osea, empresas espanolas que han desembarcado Portugal y en el Sur de Francia. Sea cual fuera la fuerza de los tejos y su dirección hacia dentro o hacia fuera, lo cierto es que esta situación provoca una reconsideración de las tácticas de la empresa, que ocupada en estos menesteres, no tiene tiempo ni ganas de enfrentarse con otros asuntos que pueden esperar, osea con nuestros Fondos de Pensiones.

Ante los Planes de Pensiones, el capitalista que los contempla por vez primera (no me refiero, por tanto, a la reconversión de los existentes) puede adoptar cuatro posturas. Primera, acometer con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, los pagos que. voluntariamente quiera hacer para completar las pensiones obligatorias; solución esta que injusticias presta a y que esta condicionada pr los resultados anuales. Segunda, constitución de un Fondo con la debida capitalización actual, que permita hacer frente a los pagos futuros previa consideración de los que fueron empleados y ya están jubilados; este esfuerzo financiero puede ser dificilmente soportable. Tercera, dotaciones calculadas mediante un porcentaje sobre los salarios, que permita, junto con sus

rendimientos, la constitución de un Plan en un plazo no muy largo. Cuarta postura, esperar.

Esta cuarta solución, la espera, tiene su aliciente porque, segun dice MAO TSETUNG en sus "Cinco tesis filosóficas", hay dos maneras de aprender de otros: una es la dogmática, que significa copiarlo todo, sea o no aplicable a las condiciones de nuestro caso, pero es no es una buena actitud; la otra es hacer funcionar nuestras cabezas y apiender lo que se adapte a nuestras condiciones. es decir, asimilar experiencia nos sea util y esta sera la actitud que adoptara nuestro capitalista. El STALIN como en fundamentos del leninismo", que la teoría deja de tener objeto cuando no se halla vinculada a la practica, exactamente del mismo modo que la practica es ciega, si la teoria no alumbra su camino. Esta teoria materialista si la aplica el capitalista, auni cuando no haya leido a Mao Tsetung, quien dice que practicar, conocer, practicar otravez y conocer de nuevo se repite en ciclos, y con cada ciclo, el contenido de la practica y del conocimiento se eleva a un nivel mas alto constituyendo la dialéctica de la unidad entre el saber y el hacer.

El porvenir de nuestros Fondos de Pensiones ?se presenta lugubre despues de lo dicho? Ciertamente que si, pero -gracias al cieloaun me quedan minutos para sembrar optimismo, mucho optimismo.

El asunto no es tan peliagudo: tengo plena confianza en que durante la proxima intervención. D. Jose María Mateo, nos ilustrara convincentemente de ello, pero ademas, este asunto es de consideración y de resolución obligatorías. Me explicare.

No existe contradicción negativa entre lo que he dicho hasta ahora y lo que voy a decir, porque, citando otra vez al señor Mao Tsetung, no hay cosa que no contenga contradicción; sin contradicción no



existiriá el mundo; Lenin definio la ley de la los contrarios reconocimiento, el descubrimiento, de las contradictorias. mutuamente excluyentes, opuestas en todos fenomenos y procesos de la naturaleza. incluso del espíritu y de la sociedad. La interdependencia y la lucha contrarios existentes en cada una de las cosas determinan su vida e impulsan su desarrollo.

Por ello, si existe aparente contradicción sea esta positiva y por ello, favorable a la implantación de los Fondos por las empresas españolas. Al fin y al cabo, en consecuencia, recordaré a otro personaje chino de dificil nombre, quien decia que en determinadas condiciones, una cosa mala puede conducir a buenos resultados y una cosa buena, a malos resultados; en la desgracia vive la suerte, en la suerte se oculta la desgracia. (Lao Tsi).

El capitalista debe considerar que no todo es producción: asi lo reconoce el propio Mao Tsetung, y lo cito tan a menudo por lo "del enemigo del consejo", cuando dice marxistas consideran OS que actividad del hombre en la producción, es su actividad practica mas fundamental, la que determina todas sus demás actividades; en las sociedades de clases. miembros de las diferentes clases sociales. entrando tambien de una manera u otra, en determinadas relaciones de producción, se a la producción, destinada dedican satisfacer las necesidades materiales del hombre. Esto constituve la fuente fundamental, desde la cual se desarrolla el conocimiento humano. Pero la social del hombre, no se reduce a su actividad en la producción, sino que tiene otras muchas formas: la lucha de clases, la vida politica, las actividades científicas y artísticas, en resumen, el hombre como ser social participa en todos los dominios de la vida práctica de la sociedad. Por lo tanto, va conociendo en diverso grado, las

diferentes relaciones entre los hombres, no solo a través de la vida material, sino también a través de la vida política y la vida de la cultura.

Si nuestro amigo chino reconoce la existencia y la influencia de la vida inmaterial, osea del mundo del espíritu, no va a ser menos nuestro otro amigo, el capitalista español.

Tanto este capitalista, como los que no lo somos, en lo mas hondo de su conciencia, descubre una ley que el no se da así mismo, a la cual debe obedecer y cuya voz suena oportunamente en los oidos de su corazón: haz tal cosa, evita tal otra. El hombre lleva en su corazón una ley escrita , en cuya obediencia consiste su propia dignidad y segun la cual será juzgado.

La conciencia es como un núcleo recóndito donde el hombre tiene sus citas, a solas, como la voz que resuena en lo mas íntimo de aquella.

No quiero dirigir mis palabras solamente al aislado capitalista sino, tambien, a su unión con otros: porque por la fidelidad a su conciencia, el hombre se une a los demás hombres en la búsqueda de la verdad y en la acertada solución de los problemas que surgen en la vida individual y social. De aqui que cuanto más se impone la recta conciencia, tanto más los individuos y las comunidades se apartan del arbitrio ciego y se esfuerzan por ajustarse a las normas objetivas de la vida.

Tierre obligación el capitalista de considerar que hecho a imagen y semejanza del Creador en el mundo visible y puesto en el para que dominase a tierra, el hombre esta por ello, desde el principio. llamado al trabajo.

El trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la cuestion social, el trabajo humano es una clave, quizas la



clave esencial, de toda cuestión social. Y si la solución, o mejor, la solución gradual de la cuestión social debe buscarse en la dirección de hacer la vida humana mas humana, entonces la clave, que es el trabajo humano, adquiere una importancia decisiva.

dimension trabaio consiste en una fundamental de la existencia del hombre. El actividad trabajo entendido como บทล transitiva, es decir, de tal naturaleza, que empezando en el sujeto humano, está dirigida hacia un objeto externo, supone un dominio específico del hombre sobre la tierra, y a la vez confirma y desarrolla este dominio. La agricultura, la industria, los servicios, la investigación pura y aplicada, consisten, siempre, en conjugar las riquezas de la tierra y el trabajo del hombre, tanto el trabajo físico como el intelectual.

El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de si, y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo. El trabajo entendido como proceso mediante el cual, el hombre y el genero humano someten la tierra es consecuente solo cuando el hornbre se manifiesta y confirma como el que domina la tierra. Esta dimensión condiciona la misma esencia ética del trabajo.

Estas aseveraciones debian estar grabadas en las puertas de todas las empresas, porque el peligro de considerar el trabajo como una mercancia sui generis o, como una anónima fuerza necesaria para la producción, existe siempre ante las diversas formas de capitalismo o de colectivismo y diversos sistemas ideológicos o de poder que han dejado perdurar injusticias flagrantes o han provocado otras nuevas.

El trabajo es fatigoso pero no cambia el hecho de que este es el camino por el que el hombre realiza el dominio que le es

propio,

Sobre el mundo visible sometiendo la tierra. No obstante, su fatiga, el trabajo es no solo un bien útil, sino un bien digno, es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta. Mediante el trabajo el hombre no solo transforma la naturaleza, adaptándola a sus necesidades, sino que se realiza a si mismo como hombre, es mas, en cierto sentido se hace más hombre.

Existe, por tanto, la obligación moral de unir la laboriosidad como virtud, con el orden social del trabajo que permitira al hombre hacerse mas hombre en el trabajo y no degradarse a causa del trabajo, perjudicando no solo sus fuerzas físicas sino sobre todo menoscabando su propia dignidad y subjetividad.

El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, lo cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Trabajo y laboriosidad condicionan la su vez todo el proceso de educación dentro de la familia, precisamente por la razon de que cada uno se hace hombre, entre otras cosas, mediante el trabajo, y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo.

Otro ámbito de valores a tener en cuenta se refiere a esa gran sociedad a la que pertenece el hombre, que es no sólo la gran educadora indirecta de cada hombre, sino también una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones. Por ello el hombre entiende su trabajo como incremento del bien común.

Todas estas consideraciones tienen, aún mas importancia si tenemos en cuenta la actual situación del mundo, incluida nuestra patria, bajo el aspecto del desarrollo, que ofrece una impresión mas bien negativa en el que personas humanas concretas e irrepetibles sufren el peso intolerable de la



miseria.

El analfabetismo, las discriminaciones de tipo, la represión del espifitu de iniciativa del ciudadano, de la subjetividad creativa, en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad. de nacimiento la pasividad. de dependencia y de la sumisión al aparato burocrático que, como unico orden, dispone y decide, son males que existen o estan a la puerta. Ningun grupo social, por ejemplo, un partido tiene derecho a usurpar el papel de unico qua con la negación o limitación de los derechos humanos a la vida, o a la educación. El papel de liderazgo se puede justificar solamente con la posibilidad y la voluntad de contribuir, de manera mas amplia y generosa, al bien comun de todos. subdesarrollo solo no puede ser económico sino que, tambien, existe el subdesarrollo cultural, político y simplemente humano.

El capitalismo liberal, así como el colectivismo marxista proponen y promueven, bajo el aspecto económico, unas formas antiéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad. Dos concepciones del desarrollo mismo de los hombres y de los pueblos que exigen una correción radical.

Esta corrección, en la parte que a nosotros nos toca, empieza reconociendo que el desarrollo no es un proceso rectilineo, casi automático y de por si ilimitado, como si en ciertas condiciones el genero humano marchara seguro hacía una especie de perfección indefinida.

La mera acumulación de bienes y servicios no basta para proporcionar la felicidad humana; si los recursos no se rigen por un objetivo moral y por una orientación hacia el verdadero bien del genero humano, se vuelven facilmente contra el para oprimirlo.

Los hombres, esclavos de la posesión y del

goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavia mas perfectos, en la llamada civilización del consumismo en la que un objeto es descartado sin tener en cuenta su posible valor permanente para uno mismo o para otro ser humano mas pobre, caen como tontos en un materialismo claro, de radical instisfacción, que deben evitar a toda costa.

Tener objetos y bienes no perfecciona de por si al sujeto, si no contribuye a la madulación y enriquecimiento de su ser, es decir, a la realización de la vocación humana como tal.

Ademas son pocos los que poseen mucho y muchos los que no poseen casi nada con una inversión total de la jerarquia de valores, con un culto del "tener", en el que los muchos no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables.

Sin embargo, el mal no consiste en el tener como tal, sino en el poseer, que no respeta la calidad y la ordenada jerarquia de los bienes que se tienen. Calidad y jerarquia que derivan de las subordinación al "ser" del hombre y a su verdadera vocación.

Un desarrollo no solamente económico se mide y se orienta segun la vocación del hombre, visto globalmente: el hombre debe someterse a una limitación en el uso y dominio de las cosas. No un uso, un dominio y una posesión indiscriminada de las cosas creadas, y de los productos de la industria humana sino subordinada la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. Esta es la realidad del capital frente al trabajo.

Y este principio es, debe reconocerse asi precisamente lo contrario: La prioridad del trabajo frente al capital.

?Por que?.

Si el hombre debe someter la tierra, sabemos



propiedad de los medios de producción. El considerarlos aisladamente como un conjunto de propiedades separadas, con el fin de contraponerlos en la forma de "capital" al trabajo, y más aún realizar la explotación del trabajo, es contrario a ia naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Estos no pueden ser poseidos contra el trabajo, no pueden siguiera ser poseidos para poseer porque el único título legitimo para su posesión es que sirvan al frabajo.

Surge, pues, la necesidad de la copropiedad de los medios de producción, la participación de los trabajadores en la gestión y en los beneficios de la empresa, el accionariado obrero.

Esto no puede llevarse a cabo mediante la l eliminación apriorística de la propiedad privada de los medios de producción. La simple sustracción de estos medios no es suficiente para socializarlos de satisfactorio. Los medios de producción dejan de ser propiedad de un grupo social y pasan a la propiedad de la sociedad quedando sometidos a la administración y alcontrol directo de otro grupo de personas que pueden cumplir mai su cometido, desde el punto de vista de la primacía del trabajo. ; reivindicar para sí el monopolio de la administración y disposición de los medios de producción. El colectivismo no equivale a una , socialización,

Se puede hablar de socialización unicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona. basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo copropietario de esa especie de gran taller de trabajo en el que se comprometan rodos.

Un camino para conseguir esta meta es la de asociar, en cuánto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una ríca gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales; cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos, que persigan sus objetivos específicos manteniendo relaciones de colaboración leal y mutua, con subordinación a las exigencias del bien común y con plena participación activa de sus miembros.

Si el trabajo es una obligación, es decir, un deber, es también a la vez una fuente de derechos. Son los derechos humanos que protan del trabajo, derechos fundamentales de la persona humana.

Surgen como consecuencia, las relaciones entre el trabajador y el empresario, directo o indirecto.

 Por empresario indirecto entendemos, tanto las personas como las instituciones que intervenen. en los principios comportamiento que determinan todo sistema socio-económico o que se derivan de él. El Estado, en primer lugar, con el oe reciproco intercambio. los exportaciones económicos : (las importaciones) pueden que convertirse fácilmente en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticia. La realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada а constitue solamente un derivado de los sistemas económicos. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía. encontrar empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él; las actuaciones el desempleo, y la planificación contra puede significar que no global centralización llevada a cabo unilateralmente por los poderes públicos sino que debe ser una coordinación justa y racional en cuyo marco estan garantizadas las iniciativas de las personas.

Con el empresario directo, hay que resaltar



que estas palabras se refieren a todos los recursos de la tierra puestos a disposición del hombre. Sin embargo, tales recursos no cueden servir al hombre, si no es mediante el trabajo y el hombre se apropia en pequeñas partes de las diversas riquezas de la naturaleza. Se lo apropia por medio del trabajo y para tener un ulterior trabajo. La consideración sucesiva del mismo problema nos confirma la convincción de la prioridad del trabajo humano sobre lo que, en el trascurso del tiempo, se ha solido llamar capital.

fruto conjunto de medios es del patrimonio histórico del trabajo humano. Todos los medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han eiaborados graduaimente por hombre, por la experiencia y la inteligencia gel hombre. Así, todo lo que sirve al trabajo. todo lo que constituye su "instrumento". cada vez más perfeccionado, es fluto del trabajo. La capacidad de trabajo, es decir, 'a participación eficiente en el proceso moderno de la producción exige una preparación cada vez mayor y ante todo. una instrucción adecuadar es el hombre el verdadero suicto eficiente. mientras conjunto de instrumentos, incluso el más sĩ mismo. solo perfecto ĆВ ēš ν exclusivamente instrumento subordinado al Tabajo del hombre.

Destada así la primadía del hombre respecto a las dosas. Todo lo que está contenido en el concepto de capital es solamente un conjunto de cosas.

A la luz de esta verdad, se ve claramente que no se puede separar el "capital" del trabajo, y que de ningún modo se puede contraponer el trabajo al capital. ni el capital al trabajo, ni menos aún, los hombres concretos que están detrás de estos conceptos, los unos a los otros.

El hombre trabajando en cualquier puesto de trabajo, puede darse cuenta facilmente de

que con su trabajo, entra en un doble patrimonio, es decir en el patrimonio de lo que ha sido dado a todos los hombres con ios recursos de la naturaleza y de lo que los demás ya han elaborado anteriormente sobre la base de estos recursos, ante todo desarrollando la técnica, es decir, formando un conjunto de instrumentos de trabajo, cada vez más perfectos.

Esta imagen coherente se ha roto: el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al trabajo, como dos fuerzas anónimas; error fundamental, error del economicismo y error del materialismo teórico y del práctico. Y desde el siglo XVIII hasta nuestros días, se debate el problema de la propiedad.

Apartémonos dei colectivismo y del capitalismo, dei liberalismo. El derecho a la propiedad no es absoluto ni intocable, ha de entenderse en el contexto más amplio del derecho común de todos, a usar los bienes de la entera creación, el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes.

Es la jerarquia de valores en el marco del derecho de la propiedad entre el tener y el ser, el trabajo, el noble trabajo, tiene igual derecho a sentarse a la mesa del banquete común, en lugar de yacer a la puerta como Lázaro.

El derecho a la propiedad privada es válido y necesario pero no anula el valor del principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originariamente destinadas a todos. Sobre la propiedad grava una hipoteca social, es decir, posee como cualidad intrinseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes.

La propiedad se adquiere, ante todo, mediante el trabajo, para que ella sirva al trabajo, sin excluir, antes al contrario, la



el aspecto deontológico y moral. El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. Hay que tener en cuenta el primer principio de todo el ordenamiento etico-social: el principio del uso comun de los bienes. El salario justo debe convertirse en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento.

Debe ser suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro: hay que adaptar y organizar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencia de la persona y sus formas de vida, sobre todo en su vida domestica. los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, el derecho al descanso, el derecho a un ambiente y a procesos productivos auc comporten perjuicios (físicos ni danen la integridad moral, y el derecho a una pension. de jubilación, a un seguro de vejez tan digno como su remuneración.

Y ya estamos, por consiguiente, en mi conclusión.

El capitalista español, aprovechando esta coyuntura de los Fondos de Pensiones y con la mirada puesta en las reservas de la Compania y en sus legítimos propietarios, tienen obligación de examinar en conciencia cuales son los peldanos que puede subir, y que hasta ahora no ha subido, para que los restantes trabajadores que con el coinciden en la misma empresa se sienten en una unica mesa, sin Lazaro alguno a la puerta, mirando todos al cumplimiento de su vocación en el mundo; sei personas y dominar la tierra.

Termino con la cita mas importante.

Aun cuando solamente me he referido, durante mi exposición, a singulares personajes chinos y rusos, este modesto trabajo de recopilación esta plagado de referencias, incluso con la copia de parrafos enteros, de las encíclicas de los Romanos Pontifices León XIII, Pio XI, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II.

Las Encíclicas, a cuya lectura y estudio, les invito de todo corazon son:

- Rerum Novarum, de Leon XIII, 1.891 sobre la condición de los obreros.
- Quadragesimo Anno, de Pio XI, 1.931 sobre la restauración del Orden Social.
- Divini Redemptoris, de Pio XI, 1.937 sobre el comunismo ateo.
- Mater et Magistra, de Juan XXIII, 1.981 sobre el creciente desarrollo de la cuestion social.

Populorum Progresio, de Pablo VI, 1,967 sobre el reparto de los bienes de la tierra.

 Laborem Exercens, de Juan Pablo II, 1987 sobre la preocupación social.

Y tambien, la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy, del Concilio Valicano II.